

NORMAS LEGALES

Lima, 11 de diciembre de 2020

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 125-2020-IN (10.12.2020)	Designan Viceministro del Despacho Viceministerial de Seguridad Pública	MINISTERIO DEL INTERIOR	<ul style="list-style-type: none"> Se designó al señor NICOLÁS ANTONIO ZEVALLOS TRIGOSO en el cargo público de confianza de Viceministro del Despacho Viceministerial de Seguridad Pública del Ministerio del Interior.

GOBIERNOS LOCALES

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 917-2020-Mtc/01.02 (07.12.2020)	Aprueban la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera PE-3N Longitudinal de la Sierra Norte, Tramo: Cochabamba – Cutervo – Santo Domingo de la Capilla – Chiple"	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera PE-3N Longitudinal de la Sierra Norte, Tramo: Cochabamba – Cutervo – Santo Domingo de la Capilla – Chiple" y el valor de la Tasación correspondiente, ascendente a S/ 6 291,71 (SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 71/100 SOLES).
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 918 -2020-Mtc/01.02 (07.12.2020)	Aprueban ejecución de expropiación de área de inmueble afectado por la ejecución de la Obra: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Pallasca – Mollepata – Mollebamba – Santiago de Chuco – Emp. Ruta 10 Tramo: Santiago de Chuco – Cachicadán – Mollepata	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Pallasca – Mollepata – Mollebamba – Santiago de Chuco – Emp. Ruta 10, Tramo: Santiago de Chuco – Cachicadán – Mollepata" y el valor de la Tasación correspondiente, ascendente a S/ 7 442,20 (SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 20/100 SOLES).
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 919 -2020-Mtc/01.02 (07.12.2020)	Aprueban la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: Autopista del Sol (Trujillo – Chiclayo – Piura – Sullana)	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "Autopista del Sol (Trujillo – Chiclayo – Piura – Sullana)" y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 6 611,32 (SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE CON 32/100 SOLES).

<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 916 -2020- Mtc/01.02 (07.12.2020)</p>	<p>Aprueban la ejecución de expropiación de inmueble afectado por la ejecución de la Obra: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera EMP. PE-1NJ (Dv. Huancabamba) - Buenos Aires – Salitral – Canchaque-EMP.PE – 3N Huancabamba Tramo KM 71+ 600- Huancabamba</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó la ejecución de la expropiación del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera EMP. PE-1NJ (Dv. Huancabamba) - Buenos Aires – Salitral – Canchaque-EMP.PE – 3N Huancabamba, Tramo KM 71+600-Huancabamba” y el valor de la Tasación ascendente a S/ 1 783,33 (MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 33/100 SOLES).
<p>RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 013 - 2020/VIVIENDA/V MVU-DGPRVU (19.11.2020)</p>	<p>Disponen la publicación, en el portal institucional, del Proyecto de Manual para la elaboración de Planes de Desarrollo Metropolitano</p>	<p>MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispuso la publicación del Proyecto de Manual para la elaboración de Planes de Desarrollo Metropolitano, en el diario oficial El Peruano y en el portal institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (www.gob.pe/vivienda), por el plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Resolución Directoral en el citado diario, a efectos de recibir los comentarios y/o aportes de las entidades públicas, privadas y de la ciudadanía en general.